



Universidad
de Alcalá

ASIGNATURA **CONTABILIDAD I**

Grado en Turismo

Curso Académico 2019/2020

Segundo Curso

Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	CONTABILIDAD I ACCOUNTING I
Código:	680011
Titulación en la que se imparte:	GRADO EN TURISMO (Guadalajara)
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresas ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Carácter:	BÁSICA
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º (1º cuatrimestre)
Profesorado:	Carmen Fernández Cuesta
Horario de Tutoría:	A convenir con la profesora previa petición por e-mail. Carmen.fcuesta@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura Contabilidad I inicia al alumno en el conocimiento y comprensión de las operaciones propias de la actividad empresarial, analizadas desde la perspectiva de la Contabilidad como sistema de información. La identificación, análisis, valoración, registro e interpretación de estas operaciones, a partir de sus flujos económicos, financieros monetarios y financieros no monetarios, es el punto de partida para elaborar la información propia del sistema contable.

De ahí que el objetivo de la asignatura Contabilidad I sea alcanzar un conocimiento general y básico de la teoría contable, que permita elaborar e interpretar el contenido de las Cuentas Anuales, como una parte de los sistemas de información microeconómicos. De esta forma, la asignatura Contabilidad I sirve de base para la asignatura Contabilidad II, que se aborda en este mismo 2º Curso en el 2º Cuatrimestre

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales
<u>CB1.</u> Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
<u>CB2.</u> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
<u>CB3.</u> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
<u>CB4.</u> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
<u>CB5.</u> Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias específicas
<u>Cont1.</u> Adquisición de los conocimientos básicos de la contabilidad.
<u>Cont2.</u> Conocimiento de las principales normas legales que definen y configuran la contabilidad en nuestro país.
<u>Cont3.</u> Conocimiento básico del Plan General de Contabilidad.
<u>Cont4.</u> Adquisición de la capacidad suficiente para analizar las distintas operaciones económicas para traducirlas en transacciones contables.
<u>Cont5.</u> Adquisición de la destreza suficiente en la representación contable de las diferentes clases de transacciones.
<u>Cont6.</u> Conocimientos básicos para la elaboración los estados financieros anuales de una entidad.

Fuente: UAH (2019). Memoria de Verificación del Grado en Turismo

3. CONTENIDOS

A la vista de las competencias reflejadas anteriormente, en esta asignatura *Contabilidad I* del Grado en Turismo pueden distinguirse los dos bloques fundamentales en los que se divide:

- El primero de ellos desarrolla la *Teoría General Contable* y, a tal efecto, incluye las nociones fundamentales sobre el contexto en que se enmarca la contabilidad, la identificación de los elementos que conforman la riqueza y la renta empresarial,

así como la mecánica del registro contable y los instrumentos de que se sirve. Estos aspectos se abordan en los primeros cuatro temas.

- El segundo bloque se refiere a la *Regulación Contable y Cuentas Anuales*, pues incluye tanto los aspectos básicos de la regulación contable, como el análisis de las operaciones y transacciones empresariales que configuran el ciclo contable a lo largo de su inicio, gestión y cierre. A ello se destinan los temas 5, 6 y 7

La asignatura comienza con el desarrollo del *Marco conceptual de la contabilidad*, entendido como el conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos cuyo cumplimiento conduce al reconocimiento y valoración de los elementos de las cuentas anuales.

El Tema 1, una vez justificado el papel de la contabilidad en el sistema económico y planteada la división de la ciencia contable para enmarcar la contabilidad financiera, se centra en plantear los requisitos y principios de la información contable que las empresas deben hacer pública, así como los usuarios o interesados en ella. El último epígrafe presenta muy brevemente una aproximación a los criterios éticos que deben guiar la actuación de los contables y de las empresas.

El Tema 2 se destina a “Riqueza y renta empresarial” y constituye uno de los puntos centrales de la asignatura, requiriendo un tiempo prolongado, pues su adecuada comprensión es clave para cimentar un buen conocimiento de esta disciplina. En él se plantea el concepto de riqueza empresarial desde varios enfoques, así como las masas patrimoniales que la forman a partir de la definición de la ecuación patrimonial. Asimismo, se introduce el balance como reflejo estático de dicha riqueza. A continuación se estudia la renta o resultado empresarial y los gastos e ingresos que la componen. Finalmente, el tema concluye analizando las situaciones teóricas de equilibrio empresarial y los hechos contables que no hacen sino reflejar operaciones que implican cambios en dicho patrimonio.

El método propio de la contabilidad se presenta en el Tema 3, “Método contable”, que, partiendo del principio de dualidad, recoge los aspectos más significativos de la medición y valoración contable, con especial incidencia en esta última. Posteriormente se abordan distintas formas de la realidad empresarial y del análisis de los hechos contables y su representación en libros contables, siendo la agregación de todos esos datos el punto final del proceso, que se materializa en las cuentas anuales o estados de síntesis.

El Tema 4 incide en una de las cuestiones apuntadas anteriormente: “Los instrumentos de la contabilidad”, comenzando por los instrumentos conceptuales (la cuenta y el balance) para seguir con los instrumentos materiales (los libros contables). Para ello, se definen y clasifican las cuentas como herramientas que reflejan elementos patrimoniales y se concretan sus procedimientos de registro. Asimismo, se estudia el balance como instrumento conceptual que refleja la riqueza empresarial. De igual modo, se presentan los libros contables, para concluir poniendo a disposición del alumno un listado de tecnicismos terminológicos de uso habitual.

El ámbito normativo de la contabilidad financiera, que pretende homogeneizar su actividad a partir de la elaboración y emisión de normas contables, se recoge en el

Tema 5, “Normalización contable”. Partiendo del contexto internacional, se aborda la regulación contable española para detallar el contenido del Plan General de Contabilidad en vigor y su versión para PyMEs, ampliando en ambos casos sus partes obligatorias y voluntarias y su vinculación con los aspectos ya tratados en los temas anteriores, sobre todo por lo que a la codificación y destino de cuentas se refiere.

Los Temas 6 y 7 incluyen el proceso contable completo desde el inicio al cierre del ejercicio, entendido como cada uno de los períodos en que se divide la vida de la empresa. El Tema 6, relativo al “Ciclo contable: inicio y gestión”, aborda la contabilidad al inicio del ejercicio –ya sea por creación de la entidad, distinguiendo las implicaciones derivadas del tipo de empresa correspondiente, o por reflejo del asiento de apertura– y durante el transcurso del mismo a través de los asientos de gestión.

Por su parte, el Tema 7 “Ciclo contable: cierre” se centra en el conjunto de anotaciones que tienen por objeto detallar el fin del ejercicio contable y todos los ajustes que se derivan de los dos principales objetivos en ese momento: conocer el resultado del período que se cierra y mostrar el contenido del patrimonio empresarial en esa fecha.

Para conocer el resultado del periodo es preciso periodificar, registrar las correcciones de valor que procedan y regularizar cuentas especulativas. Una vez cumplido ese propósito, y reclasificados activos y pasivos de acuerdo a su vencimiento al cierre de ejercicio, se procede a cerrar las cuentas abiertas a través del asiento de cierre. El tema finaliza con una breve referencia al proceso de formulación, aprobación y depósito de las cuentas anuales, siendo la elaboración del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias objetivo de esta asignatura.

Bloques de contenido	Horas presenciales
1. MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD 1.1. Contabilidad y sistema económico 1.2. Concepto y división de la contabilidad 1.3. Usuarios de la información contable 1.4. Requisitos y principios de la información contable 1.5. Ética y contabilidad	1
2. RIQUEZA Y RENTA EMPRESARIAL 2.1. Concepto de riqueza empresarial 2.2. Masas patrimoniales 2.3. Balance de situación 2.4. Renta empresarial 2.5. Equilibrio y desequilibrio patrimonial 2.6. Hechos contables	8
3. MÉTODO CONTABLE 3.1. Principio de dualidad 3.2. Medición y valoración contable 3.3. Formas de representación 3.4. Agregación: los estados contables	3

4. INSTRUMENTOS DE LA CONTABILIDAD 4.1. Concepto y clasificación 4.2. Cuenta 4.3. Procedimientos de registro administrativo y especulativo 4.4. Balance 4.5. Libros de contabilidad 4.6. Tecnicismos terminológicos	8
5. NORMALIZACIÓN CONTABLE 5.1. Concepto 5.2. Regulación contable internacional 5.3. Regulación contable española 5.4. Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad para PyMEs	4
6. CICLO CONTABLE: INICIO Y GESTIÓN 6.1. Ejercicio contable 6.2. Contabilidad al inicio del ejercicio 6.3. Contabilidad durante el ejercicio	6,5
7. CICLO CONTABLE: CIERRE 7.1. La contabilidad al cierre del ejercicio 7.2. Balance de comprobación de sumas y saldos 7.3. Reclasificación de cuentas 7.4. Determinación del resultado 7.5. Reflejo de la situación de la riqueza: asiento de cierre 7.6. Formulación, verificación, aprobación, depósito y publicidad de las Cuentas Anuales	10

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos 6 ECTS x 25 H/ ECTS = 150 Horas

Número de horas presenciales:	40,5
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	100
Pruebas presenciales	9,5
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

La metodología propia de esta asignatura combina la lección magistral, con clases teóricas semanales y clases prácticas para la resolución de casos prácticos o supuestos contables, el aprendizaje autónomo, a través de tutorías individuales, el estudio personal y el aprendizaje por grupos en las tutorías grupales.

Este diseño metodológico se corresponde con las competencias que los alumnos deben adquirir en la asignatura. Las de carácter general se trabajan principalmente mediante la lección magistral y el aprendizaje autónomo, las específicas mediante el trabajo personal, en grupo y las tutorías.

Para la adquisición de las competencias referidas a conocimiento y actitudes se ha seleccionado la lección magistral y la resolución de casos prácticos por el alumno que se corrigen en tutorías grupales. Las destrezas se desarrollan a través del trabajo individualizado revisado en tutorías grupales y, previa solicitud del alumno, individuales.

En la preparación y resolución de exámenes, se combinan competencias cognitivas (especialmente en las evaluaciones teóricas) y procedimentales (sobre todo mediante la resolución de casos prácticos).

- Clases presenciales:
 - Clases teóricas o teórico-prácticas en grupos grandes o en grupos reducidos.
 - Clases expositivas para presentar tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones.
 - Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de la resolución de casos prácticos.
- Pruebas parciales:
 - Durante el curso el profesor someterá a los alumnos a pruebas parciales para revisar la adquisición de conocimientos y la aplicación de los mismos, según se indica en el siguiente apartado 5. Evaluación.
- Trabajo autónomo:
 - Lecturas.
 - Búsqueda de información.
 - Realización de actividades: ejercicios y trabajos.
 - Consultas al profesor en el Aula Virtual
- Tutorías:
 - Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos.
- Examen:
 - Al final del curso habrá un examen teórico-práctico en el que el alumno tendrá que interrelacionar todos los contenidos conceptuales y procedimentales aprendidos.
- Materiales y recursos didácticos:

- Los materiales de estudio para preparar tanto las sesiones presenciales como el trabajo individual se podrán encontrar en la plataforma Blackboard del Aula Virtual. Esta plataforma será también un medio de comunicación continua entre los alumnos y el profesor.
- En la Biblioteca del Centro los alumnos deberán consultar los manuales de referencia bibliográfica para el trabajo autónomo (teórico y práctico).

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

La evaluación del curso se lleva a cabo según se indica seguidamente:

Actividad	Ponderación
Asistencia y participación activa	10%
Pruebas escritas:	
• Teoría 1. Temas 1-4	30%
• Práctica 1. Temas 1-4	10%
• Teoría 2. Temas 5-7	20%
• Práctica 2. Temas 5-7	30%
Mínimo 40% en cada prueba	

Para el caso excepcional de aquellos alumnos que el Sr. Decano haya accedido a su solicitud de abandono del sistema de evaluación continua, la evaluación del curso consistirá en una Prueba o evaluación final, que pondera un 100%. Esta evaluación final consistirá en un examen teórico-práctico, en el que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias básicas, generales y específicas anteriormente indicadas. La duración del examen final será de 3 horas y media, correspondiendo media hora a la parte teórica y 3 horas a la práctica.

En los exámenes extraordinarios, ante la imposibilidad de realizar evaluación continua adicional a la realizada durante el curso, las condiciones para todos los alumnos serán las que rigen para quienes hayan renunciado a la evaluación continua durante el curso. Excepcionalmente, el profesor podrá tener en cuenta alguna de las calificaciones obtenidas durante el curso si dichas calificaciones beneficiaran al estudiante.

Sistema de calificación

Según el R.D 1125/2003 las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)

9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB)

9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR, limitada al 5% de los matriculados

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica
 - Fernández-Cuesta, C y Gutiérrez López, C. (2017): *Introducción a la Contabilidad Financiera. Adaptado a la pequeña y mediana empresa*, Pirámide, 2ª Ed. Madrid.
- Legislación básica:
 - Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. <http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/C00001-00152.pdf>
 - Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas <http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/21/pdfs/C00001-00096.pdf>
- Bibliografía complementaria
 - Muñoz Merchante, A. (2010): *Introducción a la Contabilidad*, Ediciones Académicas. Madrid.
 - Muñoz Merchante, A. (2010): *Prácticas de Introducción a la Contabilidad*, Ediciones Académicas. Madrid.
 - Vacas Guerrero, C. (2012): *Contabilidad financiera para empresas turísticas*, Editorial Síntesis. Madrid.
- Para saber mas:
 - Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) <http://www.icac.meh.es>
 - Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) <http://www.aeca.es>
 - Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) <http://www.cnmv.es/>